

el número de clérigos aumentará bastante desde fines del XV, de manera que en sitios como Peñas de San Pedro, que antes solamente tenían dos beneficios y una prestamería, llegaremos a ver a cuatro o cinco clérigos a principios del siglo XVI. Es de pensar que algo muy similar a esto ocurriera en los pueblos que por entonces crecen de manera muy rápida, como Villarrobledo o El Bonillo. Y a esta población de clérigos “reales” hay que añadir aún los sacristanes, los clérigos menores “coronados” y personas afectas a la iglesia, que comparten algunos privilegios (sobre todo, de carácter fiscal), pero no serán clérigos de órdenes mayores ni tendrán, por lo tanto, muchas obligaciones ni todos los derechos que amparaban al clero. Entendemos por clérigos, por tanto, únicamente a aquellos dedicados al culto, beneficiados, préstamos, y también algún otro cuya vinculación con la parroquia nos es desconocida, pero que aparece como tal.

Ya en el siglo XIV abundarán los hombres –incluso los casados– que se “abren corona” para gozar así del fuero eclesiástico, aunque el marqués Alfonso de Aragón intenta evitar que cunda la costumbre, recurriendo a las multas con bastante frecuencia⁵⁷. Durante el siglo XV la costumbre se extiende, y a finales del mismo serán muchos los hombres –sobre todo, en familias de cierta posición– que pretenden tener derechos de eclesiásticos sin renunciar por ello a todas las ventajas de la vida seglar (en muchas ocasiones, los concejos impiden obtener cargos públicos a estos “coronados”, aunque probablemente es por otras razones). Algunos arcedianos y arciprestes, e incluso vicarios, alcanzarán renombre fuera de nuestros límites: en el siglo XIV algunos arcedianos de Alcaraz desempeñan papeles de importancia en la corte y en la diplomacia, y en tiempos de los Reyes Católicos el vicario y arcipreste de Chinchilla, confesor e la reina Isabel y tesorero de la iglesia de Cartagena, tuvo mucha influencia, por haber sido uno de los que rebelaron la ciudad a favor de los reyes y en contra del marqués de Villena⁵⁸. Pero, por lo común,

⁵⁷ A. Pretel Marín y M. Rodríguez Llopis, *El señorío de Villena en el siglo XIV*, p. 232.

⁵⁸ Como hombre de confianza, Gil Sánchez Soriano obtuvo numerosas mercedes de los reyes, y entre ellas, el 20 de mayo de 1480, la legitimación de su hijo Francisco Soriano, habido en Juana Martínez, una mujer soltera (RGS, Fol. 108). Aún seguiría ascendiendo en su carrera. En 1488 los documentos le dan, entre otros títulos, los de arcipreste beneficiado de Chinchilla, canónigo provisor de la Iglesia de León, y canónigo de la de Ciudad Rodrigo. También se beneficia de algunas donaciones de tierras concejiles. Hay que añadir su gran actividad como patrono de obras pías, como la capilla de La Magdalena, que fue de enterramiento familiar y estaba presidida por un cuadro de la pecadora en que mandó pintar también su escudo de armas (probablemente, el mismo que hoy se conserva). Por su testamento de 1513 fundó capellanía familiar bajo la advocación del santo de su nombre, por lo que la capilla fue también conocida como la de San Gil, dotándola de ricos ornamentos y servicio completo de plata sobredorada, así como de ciertos bienes, molinos y tierras de secano y regadío por valor de mil ducados en la vega de Balazote, y censos,